

**Doble Grado en Derecho y  
Administración y Dirección de Empresas**

**Sistema de Garantía Interna de Calidad**

**Plan de Mejora 2025/2026**

## Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Plan de Mejora 2025/2026

### Índice de contenidos

I. Acciones de mejora proyectadas para el curso 2025/2026 .....	2
---	---

### Documentos y datos asociados

- Informe de Seguimiento de cursos anteriores.
- Plan de Mejora de cursos anteriores.

<b>Elaborado por:</b> María Isabel Sáez Lacave y Anne Schmitz, Coordinadoras del Doble Grado en Derecho y ADE  <b>Fecha:</b> 23.02.2026	<b>Revisado por:</b> María García Casas, Vicedecana de Calidad (Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Cs.Ec. y Empresariales)  <b>Fecha:</b> 23.02.2026	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Garantía Interna de Calidad, Facultad de CC.EE.y EE. <b>Fecha:</b> 26.03.2026	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. <b>Fecha:</b> 20.04.2026
		<b>Aprobado por:</b> Comisión Técnica de Garantía de Calidad Facultad de Derecho <b>Fecha:</b> 02.03.2026	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de la Facultad de Derecho (250) <b>Fecha:</b> 05.03.2026

## Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Plan de Mejora 2025/2026

### I. Acciones de mejora proyectadas para el curso 2025/2026

<b>Objetivo I. Supervisar la implantación del nuevo plan de estudios.</b>				
<p>En el curso 2025/2026 ha comenzado la implantación del nuevo plan de estudios del doble Grado, que permite finalizar los estudios en cinco cursos académicos. La implantación supone la reestructuración de los horarios y la reorganización de los recursos docentes y físicos, por lo que será necesario llevar a cabo un seguimiento estrecho y reaccionar ante las incidencias que se produzcan.</p>				
<b>Acciones de Mejora</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable de la tarea</b>	<b>Indicador de seguimiento o evidencia de resultados</b>	<b>Responsable del seguimiento</b>
<p>Dar respuesta ante las incidencias que puedan traer causa de la implantación del plan de estudios modificado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar la implantación, prestando atención a las incidencias que produzcan las reestructuraciones de horarios y recursos.</li> <li>- Acordar entre los dos centros implicados las soluciones a adoptar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinadoras del título</li> <li>-Vicedecanos de Grado de ambas Facultades.</li> </ul>	<p>-Reuniones y decisiones adoptadas entre los dos centros.</p>	<p>-Vicedecanos de Grado de ambas facultades.</p>

<p><b>Elaborado por:</b> María Isabel Sáez Lacave y Anne Schmitz, Coordinadoras del Doble Grado en Derecho y ADE</p> <p><b>Fecha:</b> 23.02.2026</p>	<p><b>Revisado por:</b> María García Casas, Vicedecana de Calidad (Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Cs.Ec. y Empresariales)</p> <p><b>Fecha:</b> 23.02.2026</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Comisión de Garantía Interna de Calidad, Facultad de CC.EE.y EE.</p> <p><b>Fecha:</b> 26.03.2026</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE.</p> <p><b>Fecha:</b> 20.04.2026</p>
		<p><b>Aprobado por:</b> Comisión Técnica de Garantía de Calidad Facultad de Derecho</p> <p><b>Fecha:</b> 02.03.2026</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de la Facultad de Derecho (250)</p> <p><b>Fecha:</b> 05.03.2026</p>

## Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Plan de Mejora 2025/2026

### Objetivo II. Fomentar líneas integradoras de trabajo en el marco de las asignaturas Trabajo Fin de Grado

Una vez tomada la iniciativa para ofrecer algunas líneas de Trabajo Fin de Grado que permitan un análisis de un objeto de estudio desde la perspectiva jurídica y económica, debe observarse con atención el desarrollo de los trabajos “piloto” y mejorar el diseño de la propuesta para poder llegar a acuerdos entre los profesores interesados antes de la aprobación de la oferta por parte de la Facultad de Derecho. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los estudiantes accederán a este tipo de trabajos a través de un acuerdo con el profesor, en las fechas habilitadas al efecto en el centro.

Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Fomentar líneas integradoras de trabajo entre Derecho y ADE para la realización de los Trabajos Fin de Grado.	<p>a) Proponer de forma temprana a las áreas de conocimiento la oferta de líneas de trabajo junto con profesores con intereses comunes.</p> <p>c) Integrar ambas propuestas y ponerlas a disposición de los y las estudiantes en el momento de la matrícula.</p>	Coordinadoras del Doble Grado en Derecho y ADE	<p>-Líneas de trabajo transversales creadas</p> <p>-Matrículas de los alumnos en las líneas transversales</p>	-Coordinadoras del Doble Grado en Derecho y ADE

**Nota 1.** Las acciones del Plan de Mejora de este curso del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Dirección de Empresas acrecen al Plan de Mejora del Doble Grado [Agregado a solicitud de la Junta de Facultad de Derecho].

<b>Elaborado por:</b> María Isabel Sáez Lacave y Anne Schmitz, Coordinadoras del Doble Grado en Derecho y ADE	<b>Revisado por:</b> María García Casas, Vicedecana de Calidad (Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Cs.Ec. y Empresariales)	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Garantía Interna de Calidad, Facultad de CC.EE.y EE. <b>Fecha:</b> 26.03.2026	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. <b>Fecha:</b> 20.04.2026
<b>Fecha:</b> 23.02.2026	<b>Fecha:</b> 23.02.2026	<b>Aprobado por:</b> Comisión Técnica de Garantía de Calidad Facultad de Derecho <b>Fecha:</b> 02.03.2026	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de la Facultad de Derecho (250) <b>Fecha:</b> 05.03.2026